

## Culturas sociales en las relaciones bilaterales argentino-chilenas: enemigos-rivales-amigos

María Elena Lorenzini

María Elena Lorenzini es Becaria del CONICET y Profesora de Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.  
e-mail: male\_lorenzini@yahoo.com.ar

### Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar las implicancias del cambio de las percepciones de los líderes de la República Argentina y de la República de Chile sobre el vínculo bilateral a partir de 1990. Esto es, cómo la modificación de la imagen del *otro* –como *enemigo* gradualmente reemplazado por la de *rival* o *amigo*– contribuyó a la gestación de un vínculo bilateral renovado, más cooperativo y menos conflictivo. El trabajo se ordena a partir de tres ejes. El primero plantea un breve recorrido que nos permite dar cuenta de cómo se abordó el tema de las identidades en las relaciones internacionales y en los estudios de política exterior. En el segundo, trabajamos en la definición de identidad, analizando sus componentes más importantes: a) el límite, b) la diferencia y c) la equivalencia. Por último, nos preguntamos cuál es el significante vacío que opera el siempre contingente cierre hegemónico cancelando la diferencia en la relación argentino-chilena.

### Summary

This paper analyzes the changing perceptions process between Argentina and Chile since 1990. Those changes were linked to the images modification about the *other* –enemy-rival-friend– and have implied the construction of a renewed bilateral relation more cooperative and less conflictive. The article follows this order: First, it exposes how identities have been studied in international relations and foreign policy studies. Second, it analyzes what does *identity* mean in our field and which are the main characteristic of this concept: a) the idea of boundary, b) the idea of difference and c) the idea of equivalence. Finally, it tries to answer which is the «empty signifier» that close up the differences in the Argentinean Chilean bilateral relation.

## INTRODUCCIÓN

Las relaciones bilaterales entre la República Argentina y la República de Chile han atravesado por distintos momentos a lo largo de la historia. Durante las últimas dos décadas, los dos países han logrado transformar el modo de vinculación. Ello implicó un cambio profundo en las relaciones entre ambos actores debido al salto cualitativo que tales vínculos experimentaron a partir de 1990. Esto se observa en el reemplazo de un patrón predominantemente conflictivo por otro de carácter más cooperativo<sup>1</sup>. Tales cambios generaron avances en la relación argentino-chilena y redundaron en su profundización (tanto en la dimensión político-diplomática, como en la económico-comercial y en la estratégico-militar), por más de una década.

La alteración del patrón de la vinculación entre ambos países puede comprenderse si tomamos en consideración las modificaciones operadas en las percepciones de los líderes políticos —especialmente, en los presidentes de los dos Estados—, lo cual contribuyó a desplazar la imagen del *otro* como *enemigo* y a su reemplazo del *otro* por un *rival* o un *amigo* de acuerdo con el área de cuestiones de la que se trate. Así podemos observar el proceso de construcción de una relación más cooperativa, basada en el establecimiento de nuevos lazos de confianza. Algunos de los pasos e hitos sustantivos en la construcción de una renovada relación se evidencian en cuestiones como la resolución de todos los litigios fronterizos, el establecimiento de un plan de integración física, el aumento de las inversiones recíprocas, el incremento del intercambio comercial, el desarrollo de medidas de

<sup>1</sup> Desde nuestro punto de vista, es importante señalar qué se entiende por cooperación. Robert Keohane, sostiene que la *cooperación* tendrá lugar cuando las acciones de los individuos u organizaciones —que no se hallaban en armonía preexistente— se adecuen mutuamente por medio de un proceso de negociación, al que generalmente se designa «coordinación de políticas». Se puede decir entonces que la cooperación ocurrirá cuando los actores ajusten sus conductas a las expectativas presentes o anticipadas de otros, a través de un proceso de coordinación de políticas. Por otra parte, la *discordia* es aquella situación en que los actores, ya sean gubernamentales o no, poseen intereses encontrados y no manifiestan la voluntad necesaria para iniciar y llevar adelante un proceso de adaptación de políticas (Keohane, 1988: 73-75). De las definiciones anteriores resulta que en una situación de *armonía* la cooperación es innecesaria ya que tiene lugar un reajuste inmediato de las políticas de los actores por lo que resultaría redundante cualquier intento de coordinación. En cambio si partimos de una situación de *discordia* entre los actores, estos podrían esforzarse para generar un cambio de políticas por parte de los otros actores dando lugar a la *cooperación* internacional y evitando el conflicto de políticas. Ahora bien, resulta interesante aclarar que la cooperación no implica necesariamente la ausencia de conflicto, sino más bien una forma de subsanar el mismo a través del proceso de coordinación y negociación, ya que de existir armonía, no habría necesidad de cooperar.

confianza mutua, la realización de ejercicios militares y la participación conjunta en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la adopción de una Metodología para la Homologación y Transparencia del Gasto Militar así como también la ampliación del intercambio cultural y académico y la creación de un marco institucional para gestar y gestionar la cooperación.

El objetivo de este trabajo es analizar las implicancias del cambio de las percepciones de los líderes de la República Argentina y de la República de Chile sobre el vínculo bilateral a partir de 1990. Esto es, cómo la modificación de la imagen del *otro* –*enemigo* gradualmente reemplazado por *rival* o *amigo*–, contribuyó a la gestación de un vínculo bilateral renovado, más cooperativo y menos conflictivo.

El trabajo se ordena a partir de tres ejes. El primero plantea un breve recorrido que nos permite dar cuenta de cómo se abordó el tema de las identidades en las relaciones internacionales y en los estudios de política exterior. En este sentido, cabe destacar que tales análisis son un área relativamente nueva para las relaciones internacionales en general y para la Teoría de las Relaciones Internacionales en particular. En líneas generales, podríamos sostener que existen, al menos, dos modos o tendencias sobre los estudios de identidades: a) enfoques sistémicos y b) enfoques particulares o específicos.

En el segundo eje, trabajamos en la definición de identidad, analizando sus componentes más importantes: a. *el límite*, la idea de un exterior, la dimensión de la alteridad que nos permite separar el «yo» del «otro»; b. *la diferencia*; y c. *la equivalencia*. También trabajamos con el rol que las imágenes de enemigo-rival-amigo han operado sobre el cambio en el modo de vinculación entre Argentina y Chile.

Por último, nos preguntamos cuál es el significante vacío que opera el siempre contingente cierre hegemónico cancelando la diferencia en la relación argentino-chilena.

#### LOS ESTUDIOS SOBRE IDENTIDAD EN LA TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Tal como lo mencionábamos, los estudios sobre identidades en la Teoría de las Relaciones Internacionales constituyen un área relativamente nueva en la, también joven, disciplina de las relaciones internacionales. En esta dirección, cabe señalar que la producción teórica en el campo de estudio estuvo monopolizada hasta la década de los '80 del siglo XX, por el denominado *mainstream* de la teoría: el

enfoque neo-realista<sup>2</sup> y el institucionalismo liberal<sup>3</sup>. El paisaje teórico comenzó a cambiar a mediados de los ochenta cuando hicieron su aparición en escena otros enfoques que cuestionaban, fundamentalmente, las posiciones ontológicas y epistemológicas del *mainstream*. Así, a la tradición de los debates teóricos<sup>4</sup> en la disciplina se sumó el denominado *cuarto debate* cuyo antagonismo central enfrenta a racionalistas vs. reflectivistas<sup>5</sup>.

Ahora bien, nos preguntamos cuáles son los ejes centrales del debate que enfrenta a racionalistas y reflectivistas. En este debate lo que está en discusión son las dimensiones ontológica y epistemológica lo cual repercute, directamente sobre lo metodológico así como sobre la posibilidad/imposibilidad de construir teorías de las relaciones internacionales. Los primeros, adhieren a una posición ontológica materialista e individualista y son, epistemológicamente, positivistas. Para los neo-realistas la estructura del sistema internacional está hecha de distribución de

<sup>2</sup> Dentro del enfoque neo-realista se ubican un conjunto de trabajos cuyo denominador común es la centralidad de los conceptos de poder, seguridad nacional e internacional, interés nacional, superpotencias, equilibrio de poder, capacidades materiales –recursos militares y armas nucleares–. La mayoría de estos trabajos comparten la idea de un sistema internacional anárquico en el cual las unidades –los Estados-nación– se ubican en la estructura de acuerdo con las capacidades que poseen. La función primordial de los Estados es garantizar su supervivencia frente a las amenazas que los otros actores representan y allí radica la idea de una lucha permanente por el poder. Asimismo, los representantes de la teoría neo-realista sostienen que la cooperación interestatal es poco probable porque lo naturalmente predominante es el conflicto.

<sup>3</sup> El institucionalismo liberal –también denominado liberalismo o neo-liberalismo– comparte con los neo-realistas la idea de la anarquía en el sistema internacional pero se diferencian de aquellos puesto que para ellos, la cooperación es una opción válida y posible aun en el marco de la anarquía. Además, los representantes del institucionalismo liberal han construido la teoría de los regímenes internacionales concebidos como instituciones intermedias –«islas de orden en un mar de desorden»–, capaces de reducir la incertidumbre propia de la anarquía. Por otra parte, cabe destacar que los teóricos del institucionalismo liberal amplían y diversifican la noción de agenda internacional a través de la incorporación de una multiplicidad de áreas temáticas –*issue areas*– mientras que los neo-realistas sólo se concentran en los temas vinculados a la seguridad internacional.

<sup>4</sup> Se denomina «tradición de los debates» a la práctica arraigada para presentar y sistematizar la evolución teórica en la disciplina de las relaciones internacionales. En esta dirección encontramos cuatro debates: *Idealismo-Realismo (1920-1950)*, *Tradicionalismo-Cientificismo (1950-1960)*, *Neo-Realismo-Neo-Liberalismo (1970-1980)*, *Racionalismo-Reflectivismo (1980 hasta nuestros días)*.

<sup>5</sup> Los enfoques reflectivistas incluyen a una multiplicidad de visiones teóricas que comparten las críticas al positivismo pero que se diferencian en función del grado de sus cuestionamientos. Las visiones que se exponen a continuación comienzan por aquellas corrientes que sostienen un menor grado de cuestionamiento el cual va *in crescendo* hacia el final: Constructivismo, la Teoría Crítica, las Teorías del Género y los Posmodernismos –más cercanos a la tradición foucaultiana.

capacidades y, para los liberales de intereses e instituciones. En lo que atañe al problema agente-estructura, el *mainstream* toma partido por el predominio del Estado como algo «dado». Por su parte, los reflectivistas en general, toman posición por una *ontología idealista y holista* al mismo tiempo que sostienen la necesidad de *trascender la idea positivista de teoría y de ciencia*. Para los reflectivistas, las relaciones internacionales están hechas de ideas compartidas o no, de mapas conceptuales, imágenes, percepciones, etc. y frente al problema del agente-estructura consideran que el Estado es un sujeto histórico, socialmente construido. No obstante, la vertiente menos radical del reflectivismo —el constructivismo— se ubica en una posición tanto más moderada. De acuerdo con Emanuel Adler, el constructivismo «se ubica entre los enfoques racionalistas (...) y los enfoques interpretativos (...) y constituye nuevas áreas para la investigación teórica y empírica»<sup>6</sup> (Adler, 1997: 319). De esta manera, el constructivismo se interesa por comprender «cómo los mundos materiales, subjetivos e intersubjetivos interactúan en la construcción social de la realidad, antes que concentrarse exclusivamente en cómo las estructuras constituyen a los agentes, las identidades y los intereses, también pretende explicar el proceso de construcción social de los agentes respecto de las estructuras»<sup>7</sup> (Adler, 1997: 330). De esto se deriva que el constructivismo se encuentra en el centro de la matriz individualismo-holismo; materialismo-idealismo.

De esta manera, podemos observar la ausencia de una discusión de carácter teórico entre los representantes de ambas corrientes. Tal como lo señala Kepa Sodupe, el enfrentamiento entre racionalistas y reflectivistas está centrado en cuestiones de segundo orden y ello supuso la postergación de la discusión teórica puesto que los reflectivistas —quienes rechazan la idea de teoría como metarrelatos—, desconfían y/o renuncian a la posibilidad de construir conceptos y/o teorías (Sodupe, 2003). Asimismo, es importante resaltar que los trabajos de Alexander Wendt<sup>8</sup>, la obra colectiva de Peter Katzenstein, Ole Waever y Michael Barnett<sup>9</sup>, entre otros, introdujeron la problemática de las identidades en los estudios internacionales. La incorporación de esta temática tuvo como telón de fondo, la apertura

<sup>6</sup> La traducción es de la autora.

<sup>7</sup> Idem.

<sup>8</sup> *Anarchy is what state make of it* de Alexander Wendt fue uno de los trabajos pioneros en el abordaje constructivista orientado a dotar de contenido e interpretar el significado del concepto de anarquía en las relaciones internacionales. Es nuestra opinión que dicho trabajo, marcó un punto de inflexión en el campo disciplinar y abrió la puerta para el abordaje de la problemática identitaria en el sistema internacional.

<sup>9</sup> Barnett, 1999; Katzenstein, 1996; Waever, 1996.

epistemológica de la disciplina así como también los procesos políticos acaecidos luego del «descongelamiento del glaciar de la Guerra Fría» y del desvanecimiento de la «cortina de hierro» los cuales simbolizaron el inicio de un novel período denominado Pos Guerra Fría. La creciente preocupación por la cuestión de las identidades se vincula con los conflictos interestatales e intraestatales a los que se sumaron los factores étnicos y religiosos –Kosovo, Bosnia, Yugoslavia, Chechenia, Irlanda-Ulster, Israel-Palestina, Occidente-Islam, Hutus-Tutsies etc.–, resultantes de los procesos de integración y de fragmentación. Así, los académicos del área comenzaron a plantearse nuevos interrogantes los cuales demandaban la inclusión de otras variables, culturales e identitarias, que nos permitieran comprender más acabadamente tales problemáticas.

En lo que atañe a las modalidades adoptadas por los trabajos que incluyen la cuestión de las identidades se observan dos grandes tendencias: los abordajes que plantean el estudio de las identidades en las relaciones internacionales desde una perspectiva sistémica y aquellos que trabajan las cuestiones identitarias desde una perspectiva específica o de casos puntuales<sup>10</sup>. En este sentido, resulta indispensable aclarar que ambos abordajes concentran su atención en el nivel interestatal –los Estados– y analizan cómo se conforman e influyen las identidades de éstos sobre los contenidos, la formulación e implementación de la política exterior así como también sobre su cosmovisión de lo internacional en su conjunto.

De acuerdo con el objetivo planteado, este trabajo se inscribe dentro de la segunda tendencia, perspectiva específica o de casos puntuales. Esto es analizar cómo la modificación de la imagen del *otro* como *enemigo* fue gradualmente reemplazada por la idea del *otro* como *rival* o *amigo*, contribuyendo a la gestación de un

<sup>10</sup> En líneas generales, los abordajes sistémicos presentan la misma dificultad que los enfoques racionalistas puesto que en su pretensión de obtener conclusiones válidas para un universo amplio, pierden de vista la especificidad de los procesos de construcción de identidades siempre particulares, siempre variables. Los estudios específicos o de casos puntuales se encuentran en un estadio de desarrollo incipiente. Esto se explica por, al menos, dos razones. Primero, las enormes dificultades que implica salirse de la lógica tradicional de las relaciones internacionales para comenzar a re-pensar los conceptos centrales –aceptados como «dados»– y re-interpretar los procesos internacionales y los contenidos de las políticas exteriores. Segundo, el esfuerzo que requiere comenzar a desentrañar la red de fuerzas interrelacionadas que confluyen en los procesos de construcción de las identidades así como la complejidad del proceso de formulación de las políticas exteriores, la multiplicidad de agentes involucrados y el acceso a información –generalmente– reservada. Dentro de este tipo de estudios, podemos encontrar algunos trabajos que se han concentrado en la identificación de las «fuerzas profundas» que moldearon –y que continúan moldeando– la identidad de los países y analizan las relaciones entre las «fuerzas profundas» y los contenidos de las respectivas políticas exteriores.

vínculo bilateral renovado, más cooperativo y menos conflictivo. Asimismo, cabe señalar que esta es una aproximación a la problemática puesto que un abordaje más integral excede los límites de este trabajo.

#### LAS RELACIONES ARGENTINO-CHILENAS: ENEMIGOS-RIVALES-AMIGOS

Desde nuestro punto de vista, la identidad puede ser entendida como «un conjunto más o menos ordenado de predicados mediante los cuales se responde a la pregunta ¿quién eres?» (Lafer, 2002: 21). La identidad estatal es construida a través del discurso político: es socialmente construida. Si las identidades son socialmente construidas –dentro del discurso– «necesitamos entenderlas como producidas en los sitios históricos e institucionales específicos, dentro de prácticas y formaciones discursivas específicas por medio de estrategias enunciativas específicas» (Hall, 2005: 4). Así, la identidad es lo que hace a un grupo social determinado –un *yo* colectivo, en nuestro caso el Estado-nación–, definirse como un *nosotros* distinto o diferenciable de un *otro*. La identidad permite dar cuenta de las características particulares del Estado-nación en sus relaciones con otros Estados a partir de la comprensión de los intereses resultantes de un doble proceso de construcción de las identidades estatales, doméstico e internacional. Además, la identidad en materia de política exterior, se encuentra ligada a la identificación y diferenciación de los objetivos e intereses específicos del Estado para actuar en el sistema internacional.

De lo expuesto se desprenden, al menos, tres elementos centrales que componen la noción de identidad: a) *el límite*, la idea de un exterior, la dimensión de la alteridad que nos permite separar el *yo* del *otro* y definir qué es lo que está adentro y qué es lo que está afuera; b) *la diferencia* que, a su vez, se vincula indisolublemente con la alteridad que contribuye a configurar el sentido de las prácticas para distinguir qué es lo propio de lo ajeno en el campo de las identidades; y c) *la equivalencia* entendida como «el cierre de un espacio de diferencias frente a un exterior» que adquiere siempre la forma de una operación hegemónica (Aboy Carlés, 2001: 49). La operación hegemónica es entendida como «la presentación de la particularidad de un grupo como la encarnación del significante vacío que hace referencia al orden comunitario como ausencia, como objetivo no realizado» (Laclau, 1996: 83). Por lo tanto, la identidad se concibe como un proceso dinámico sujeto a cambios, lo que conlleva la posibilidad de construirse y reconstruirse permanentemente a lo largo del tiempo (Colacrai y Lorenzini, 2005). Es decir, que existe una relación dialéctica entre la alteridad, la diferencia y la equivalencia, ocupando esta última

el lugar de una síntesis contingente. No obstante el estado de flujo constante, creemos que es posible identificar algunos rasgos –fuerzas profundas, imágenes y percepciones– que nos permitirán caracterizar la modificación en las percepciones de Argentina y de Chile así como las implicancias que ello ha tenido sobre el estilo de la vinculación bilateral.

El límite: el exterior constitutivo de la relación argentino-chilena

La dimensión de la alteridad nos permite separar el *yo* del *otro* y definir, así, qué es lo que está adentro y qué es lo que está afuera de un espacio identitario. En este marco, nos preguntamos cuál es ese límite en la relación bilateral entre la República Argentina y la República de Chile. Este interrogante no tiene una única respuesta.

Una de las respuestas posibles nos remite a la noción de límite como frontera geográfica. Allí lo que separa a Argentina y a Chile es lo topológico, es el espacio territorial que cada uno de los Estados ocupa, considera que le es propio y está sujeto al ejercicio del poder soberano de ese Estado. La cordillera de los Andes es el símbolo que separa, la territorialidad argentina de la territorialidad chilena. Por lo tanto, lo que es argentino es lo *no* chileno y es lo que queda excluido de los límites del territorio argentino. El *otro* es el que está fuera de los límites territoriales del Estado argentino, pero al mismo tiempo forma parte del contexto del país e interviene en el proceso de constitución de la identidad argentina y viceversa.

Esto quiere decir, que la presencia de Chile –o de Argentina, dependiendo del lugar del observador– es condición *sine qua non* para la construcción de la identidad puesto que el *otro* forma parte del proceso mismo, teniendo en cuenta que ambos Estados han edificado su identidad a través del rechazo y la oposición mutua (Laclau, 1996: 62). Además, debemos rescatar la relevancia del entorno como ese espacio que nos rodea, nos limita, nos excluye y construye al mismo tiempo.

Las relaciones bilaterales entre la República Argentina y la República de Chile han estado signadas, en reiteradas ocasiones, por las tensiones territoriales. Una de las cuestiones más conflictivas en materia de disputas territoriales fue el problema por el Canal de Beagle, el cual había llevado al límite del enfrentamiento armado a los gobiernos de facto de Argentina y de Chile en 1978. A fines de la década de los '70, los gobiernos autoritarios de ambos países leían la política internacional y las relaciones bilaterales en clave geopolítica. De esta manera, el elemento predominante en las relaciones entre los países de la región en general y en las relaciones

argentino-chilenas en particular fueron las inagotables hipótesis de conflicto. Ello supuso un proceso de construcción de percepciones e imágenes en las que el *otro* se visualizaba como *enemigo*.

Esta distinción, nos lleva a considerar otra repuesta al interrogante sobre la vinculación entre Argentina y Chile, en la que la idea de límite es la *guerra* como expresión radical del antagonismo, como máxima expresión de la tensión permanente entre el *yo* y el *otro*. En palabras de Huntington uno sabe quién es cuando sabe contra quién está.

El *mainstream* de la disciplina sostiene que la característica distintiva del sistema internacional es la anarquía definida como la ausencia de una autoridad por encima de los Estados. Sobre esta idea descansa la argumentación de que la *guerra* —especialmente para la vertiente neo-realista— es el medio a través del cual los Estados dirimen sus diferencias. Esto es lo que Alexander Wendt denomina *cultura hobbesiana* —tomando como punto de partida la idea del estado de naturaleza hobbesiano— puesto que la guerra puede ocurrir en cualquier momento como consecuencia de los conflictos interestatales. La lógica hobbesiana concibe al otro como enemigo y la única idea compartida es que la guerra ocurrirá inexorablemente. El enemigo es la representación del otro que: 1) «no reconoce el derecho del otro a existir como un ser autónomo y, por lo tanto», 2) «no aceptará voluntariamente límite alguno para el ejercicio de la violencia»<sup>11</sup> (Wendt, 1999: 260). El enemigo es aquel que no reconoce el derecho a la existencia independiente de un Estado y también es quien amenaza la soberanía del Estado sin observar límite alguno en el uso de la violencia y, por lo tanto, la meta última es la aniquilación, la destrucción o la conquista. El dilema para los Estados que actúan dentro de una lógica hobbesiana es: *kill or to be killed*.

Una tercera respuesta a la pregunta quién es el otro, no yace sobre un criterio espacial sino temporal. Es decir, que el *otro*, no es un Estado o una región sino que puede ser el pasado (Waever, 1996). Pensar esto en el contexto de la relación argentino-chilena significa ver la relación bilateral a partir de 1990 —convergencia de gobiernos democráticos a ambos lados de la cordillera y la consecuente resolución de los 24 conflictos territoriales, desvanecimiento de las hipótesis de conflicto, implementación de medidas de confianza mutua, participación conjunta en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, adopción de una Metodología Estandarizada Común para la Medición de Gastos de Defensa, el incremento en

<sup>11</sup> La traducción es de la autora.

la densidad de los intercambios comerciales y en los flujos de inversiones, entre otros— como el *otro* de la misma relación bilateral con anterioridad a los años '90. Asimismo, es importante tener en cuenta que si bien el vínculo argentino-chileno pos '90 se ha tornado más cooperativo ello no implica la eliminación definitiva del conflicto —siempre latente— sino más bien que el límite se acerca a la idea de una diferencia no antagónica. Esa idea de conflictividad en potencia es el elemento que impide el cierre definitivo y la sutura final de las nuevas identidades pos '90. La siempre posible utilización de la fuerza es el elemento que mantiene abierta la relación con el otro en términos de rivalidad mas no de enemistad.

### La diferencia

La diferencia no antagónica, se vincula indisolublemente con la idea de límite, puesto que ambas contribuyen a configurar el sentido de las prácticas para distinguir qué es lo propio de lo ajeno en el campo de las identidades.

Entonces, una diferencia no antagónica se desplaza de la conflictividad —la guerra— a la rivalidad. Si Argentina y Chile se piensan a sí mismos como rivales o adversarios están aceptando la posibilidad de cooperar. La cooperación parte de una situación de discordia caracterizada por la existencia de intereses disímiles susceptibles de ser armonizados por medio del diálogo y la coordinación de políticas. Por lo tanto, los Estados reconocen sus diferencias pero no recurren al uso de la violencia para resolverlas puesto que en sus mapas conceptuales existen ideas compartidas.

Ahora bien, el hecho de que Argentina y Chile no apelen a la guerra como mecanismo para zanjar sus diferencias no quiere decir que la fuerza militar haya sido desechada como instrumento político. La nota distintiva es que la violencia ha dejado de ser la única opción de política para transformarse en una herramienta *ultima ratio*. Es decir, que el otro no es una presencia amenazante —no es una amenaza existencial— que pone en tela de juicio la supervivencia del yo.

De acuerdo con Wendt, cuando los Estados se perciben como *rivales* se desplaza la lógica hobbesiana —*kill or be killed*— la cual es reemplazada por una lógica lockeana de *live and let live* (Wendt, 1999). A diferencia del enemigo, los adversarios reconocen el derecho del otro a existir, respetan la soberanía, la libertad y no buscan la aniquilación ni la conquista del otro. Sin embargo, esto no implica que los Estados renuncien o pierdan la libertad de recurrir a la fuerza para solucionar sus disputas. «Más aún, algunas de esas disputas pueden comprender cuestiones

de delimitación de fronteras y, por eso, la rivalidad podría implicar cierto grado de revisionismo territorial. El derecho de propiedad –suficiente para vivir– es reconocido, pero si existiera alguna disputa sobre la propiedad, ésta podría implicar la utilización de la fuerza»<sup>12</sup> (Wendt, 1999: 280).

Ahora bien, si la rivalidad enfrentase a dos Estados la utilización de la fuerza adquiere un significado particular: «las guerras tienden a ser limitadas, no en el sentido de que morirán menos personas, sino que no desaparecerán los Estados»<sup>13</sup> (Wendt, 1999: 283). Es decir, que la guerra encuentra su límite en el respeto del derecho de soberanía de los Estados. Además, los adversarios le asignan cierta importancia a la denominada «sombra del futuro» sustentada en ideas compartidas que hacen posible la cooperación. La sombra del futuro actúa como un condicionante positivo en relación al uso de la fuerza sólo como un medio para resolver sus diferencias territoriales o frente a una amenaza existencial. Esta noción de guerra se aleja de la idea de «guerra total».

El modo de vinculación entre Argentina y Chile desde 1990 estaría caracterizado por la rivalidad. Dicha relación partía de una situación de discordia por la existencia de 24 litigios territoriales pendientes. Sin embargo, a través del diálogo político, la negociación y la coordinación de políticas, tales diferendos fueron resueltos en su totalidad a través de medios pacíficos. El proceso que condujo a la solución definitiva de «Laguna del Desierto» y de «Hielos Continentales» no estuvo exento de dificultades las cuales fueron superadas. En ese marco, la relación bilateral fue adquiriendo una nueva dinámica signada por el entendimiento político, la cooperación económica, el incremento en la densidad de las relaciones comerciales y en los flujos de inversión. Por otra parte, también surgieron nuevos temas conflictivos en la agenda bilateral tales como la crisis del gas, el supuesto episodio de espionaje en el Consulado argentino de Punta de Arenas, la publicación del polémico artículo de Ignacio Walker «Nuestros Vecinos argentinos», que tensaron transitoriamente el vínculo argentino-chileno. En otros términos, en la relación bilateral, la República Argentina y la República de Chile, han dejado de percibirse como *enemigos* y se visualizan ahora como *rivales* puesto que la utilización de la violencia es una posibilidad a la que ninguno de los dos Estados ha renunciado aún.

<sup>12</sup> La traducción es de la autora.

<sup>13</sup> La traducción es de la autora.

## La equivalencia

La equivalencia puede ser entendida como un concepto no unívoco del cual presentamos dos interpretaciones. Por un lado, podemos pensar a la equivalencia como igualdad total entre las partes, como la homogeneidad absoluta de un espacio identitario. Por el otro, podemos pensar a la equivalencia de un modo incompleto como «el cierre de un espacio de diferencias frente a un exterior» que adquiere siempre la forma de una operación hegemónica (Aboy Carlés, 2001: 49).

En nuestra opinión, la equivalencia absoluta sólo es posible como una categoría abstracta, ideal, como un tipo ideal weberiano, pero es imposible e irrealizable en el campo de la realidad social. Si la equivalencia fuese total conllevaría a la anulación de las diferencias, de las particularidades, de la especificidad de las identidades y eliminaría definitivamente el conflicto. En consecuencia, sería un estado de pura armonía, de paz absoluta y amistad plenamente realizada.

La imagen del *amigo* es el equivalente opuesto del *enemigo*. Alexander Wendt sostiene que «el concepto de amistad ha recibido escasa atención por parte de la teoría social, y especialmente, en las relaciones internacionales, donde existe una abundante literatura sobre las imágenes de los enemigos, que realzan la rivalidad y que explican las causas de la guerra pero muy poca que analiza las imágenes de los amigos, de las vinculaciones de amistad y sobre las causas de la paz»<sup>14</sup>, y que esto es así porque el *enemigo* es un problema mucho más apremiante que la *amistad* para la política internacional (Wendt, 1999: 298).

A diferencia de los enemigos y los rivales, los Estados en la lógica kantiana se comportan de acuerdo con dos reglas fundamentales: a. las disputas entre los Estados se solucionarán por medios pacíficos, lo que implica la renuncia a la guerra o la amenaza de guerra –regla de la no violencia–; y b. los Estados *amigos* actuarán como un equipo si la seguridad de alguno de ellos resultara amenazada –principio de la seguridad colectiva– (Wendt, 1999). Aquí se desplaza la lógica *live and let live por all for one, one for all*. Por lo tanto, los Estados se percibirán como *amigos* en la medida que cada uno de ellos tiene la certeza de que frente a una situación de amenaza, ambos se comportarán de acuerdo con las reglas establecidas. Cabe señalar, también, que la lógica kantiana sólo funciona sobre una única *issue area* la que concierne a la seguridad nacional de cada Estado: la supervivencia. El resultado de la lógica kantiana en la dimensión de la seguridad

<sup>14</sup> La traducción es de la autora.

nacional es la construcción de «comunidades de seguridad pluralistas»<sup>15</sup> en las cuales operan plenamente el principio de la no violencia y de la seguridad colectiva. Ello supone que la seguridad está garantizada por la existencia de ideas y conocimientos compartidos –la creencia y la confianza en las intenciones pacíficas de los *otros*– por los Estados. Por lo tanto, el resto de áreas de cuestiones –económica, medioambiental, político-diplomática– quedan libradas al juego de la lógica hobbesiana o lockeana y dependerá del juego de imágenes y percepciones de los protagonistas si el comportamiento a seguir será el del *enemigo* o el de un *rival*. Esto es así dado que los Estados sólo renuncian a la herramienta de la violencia para solucionar los problemas vinculados a la seguridad pero no se aplica a la totalidad de las áreas de cuestiones.

¿Argentina y Chile conforman o no una comunidad de seguridad plural? La respuesta es negativa ya que ambos Estados no han renunciado a la utilización de la fuerza ni para resolver las cuestiones entre ellos ni con el resto de los Estados que conforman la comunidad internacional. Tampoco han asumido el principio de la seguridad colectiva entendido como *all for one, one for all*. Esto significa que a pesar del enorme avance y de la profundización lograda en el vínculo bilateral sólo se logró el desplazamiento de la imagen del otro como *enemigo* y su reemplazo por la percepción del *rival*. La relación bilateral argentino-chilena continúa permeada por la diferencia no antagónica siendo cooperativa y conflictiva a la vez.

Ahora bien, si los Estados del sistema internacional se percibieran recíprocamente como *amigos*, las interacciones resultantes serían pura armonía, pura paz. Ello significaría la erradicación, la anulación definitiva del conflicto como patrón de conducta en las relaciones interestatales. Desde nuestro punto de vista, un mundo kantiano es un mundo ideal, utópico, irrealizable puesto que supondría la homogeneidad absoluta y allí habría lugar para la realización de todos los intereses de todos los Estados. Una consecuencia que se desprende de lo anterior es que al eliminar la diferencia no antagónica, la comunidad internacional entraría en un estado de total inmovilismo y ello implicaría la anulación del cambio. Además, podríamos preguntarnos llegado ese estadio: ¿quién controlaría a los Estados para moderar sus ambiciones particulares, sus instintos egoístas?; ¿cómo garantizar que todos ellos se ceñirán al cumplimiento estricto de los principios acordados de una vez y para siempre?

<sup>15</sup> Karl Deutsch defined a pluralistic security community as a system of status (hence «pluralistic») in which «there is real assurance that the members of that community will not fight each other physically, but will settle their disputes in some other way» (Deutsch, 1957: 5).

La otra forma de entender la equivalencia es pensarla en su incompletitud, como una síntesis contingente y hegemónica a la vez. Podríamos pensarla como un punto de encuentro temporal, como un consenso transitorio de una realidad en constante devenir. La idea de punto de encuentro temporal alude a la posibilidad de cerrar las diferencias en torno a un discurso construido y consensuado entre las partes, un discurso consensuado y consentido pero limitado en los temas, en el tiempo y en el espacio. La operación hegemónica es entendida como «la presentación de la particularidad de un grupo como la encarnación del significante vacío que hace referencia al orden comunitario como ausencia, como objetivo no realizado» (Laclau, 1996: 83).

Cabe preguntarnos, entonces, cuál es el significante vacío que opera el cierre hegemónico cancelando la diferencia en la relación argentino-chilena.

#### ¿SIGNIFICANTES VACÍOS EN LA RELACIÓN BILATERAL ENTRE ARGENTINA Y CHILE?

Laclau define al significante vacío como «(...) un significante sin significado. (...) el mismo significante puede ser vinculado a distintos significados en diferentes contextos. (...) un significante vacío sólo puede surgir si la significación en cuanto tal está habitada por una imposibilidad estructural» (1996: 70-71). A ello agrega que la función principal de los significantes vacíos consiste en «renunciar a su identidad diferencial a los efectos de representar la identidad puramente equivalencial de un espacio comunitario» (1996: 78). Es por esta razón que nos referimos al significante vacío como operación hegemónica que cierra de manera perentoria esas diferencias.

Para responder nuestro interrogante –cuál es el significante vacío que opera el cierre hegemónico cancelando la diferencia en la relación argentino-chilena?–, recurrimos nuevamente a las tres culturas sociales antes mencionadas: enemigo-rival-amigo. Siguiendo a Laclau pensamos que en el caso que nos ocupa, la operación hegemónica –un discurso– puede adoptar distintas formas: la guerra en el caso de vinculaciones entre enemigos, el conflicto latente en el caso de los rivales y la asociación estratégica en el caso de amigos. Nosotros, centramos la atención sobre el significante *asociación estratégica* pues creemos que reviste cierta utilidad para analizar las relaciones argentino-chilenas en el contexto actual.

Si el significante vacío es el que no tiene un contenido, comencemos por preguntar cuál es el contenido del discurso de la asociación estratégica argentino-chilena. Respecto del concepto de *asociación estratégica* cabe señalar que es un término

utilizado frecuentemente en los estudios de política exterior en general y estudios bilaterales pero, la generalización de su empleo contrasta con las escasas precisiones en cuanto a lo que el concepto contiene en su interior. En este sentido, la primera vez que Argentina y Chile hicieron referencia a su condición de *socios estratégicos* fue en la Declaración Presidencial Conjunta de 1999 y de ahí en adelante ha sido una constante en los discursos subsiguientes. Desde nuestro punto de vista, el discurso de la asociación estratégica entre la República Argentina y la República de Chile es un significativo vacío que opera para suturar el campo de las diferencias entre ambos Estados. Además, el significativo vacío logra aglutinar a Argentina y a Chile como Estados latinoamericanos en general y del Cono Sur en particular que tienen una historia y un pasado compartido. En otros términos, el discurso de la asociación estratégica es el cemento que los mantiene actualmente unidos en la cooperación más allá de las diferencias siempre existentes.

## Bibliografía

- ABOY CARLÉS, GERARDO (2001): *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens.
- ABOY CARLÉS, GERARDO (2005): «Populismo y democracia en la Argentina Contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación», en: *Estudios Sociales*, N° 28, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- ABOY CARLÉS, GERARDO (2003) «Repensando el populismo», en: *Revista Política y Gestión*, vol. 4, Buenos Aires.
- ADLER, EMANUEL (1997): «Seizing the Middle Ground: Constructivism in World Politics», *European Journal of International Relations*, N° 3, London, European Consortium for Political Research, SAGE Publications, pp. 319-363.
- BARNETT, MICHAEL (1999): «Culture, Strategy and Foreign Policy Change: Israel's Road to Oslo», *European Journal of International Relations*, vol. 5, N° 1, pp. 5-36.
- COLACRAI, MIRYAM y LORENZINI, MARÍA ELENA (2005): «La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de «fuerzas profundas» y tendencias», en: *Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, N° 2, Instituto Tecnológico de Monterrey, México.
- HALL, STUART (2005): «Who Needs Identity?», en: Stuart Hall and Paul Du Gay, *Questions of Cultural Identity*, London, Sage Publications.
- KATZESTEIN, PETER (ed.) (1996): *The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics*, New York, Columbia University Press.
- KEOHANE, ROBERT (1988): *Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- LACLAU, ERNESTO (1996): *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel.
- LACLAU, ERNESTO (2005): *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, ERNESTO (1993): *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión.

LACLAU, ERNESTO y MOUFFE, CHANTAL (1987): *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI.

LAFER, CELSO (2001): *La identidad internacional de Brasil*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

SODUPE, KEPA (2003): *La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del Siglo XXI*, Zarauz, Universidad del País Vasco.

WAEVER, OLE (1996): «The Rise and fall of the Inter-Paradigm Debate», en: Steve Smith, Marysia Zalewski and Ken Booth (eds.), *International Theory: Positivism and Beyond*, Cambridge, Cambridge University Press.

WENDT, ALEXANDER (1999): *Social theory of International Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.

### Registro bibliográfico

LORENZINI, MARÍA ELENA

«Culturas sociales en las relaciones bilaterales argentino-chilenas: enemigos-rivales-amigos», en: ESTUDIOS SOCIALES, Revista Universitaria Semestral, año XIX, Nº 37, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, segundo semestre, 2009, pp. 163-178.

### Descriptorios · Describers

Argentina / Chile / relaciones bilaterales / identidad / imágenes / amigo / enemigo / rival / Constructivismo

Argentina / Chile / bilateral relations / identity / images / friend / enemy / rival / Constructivism